

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																											
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																											
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio									
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Pedido realizado por cualquier ciudadano para conocer el manejo de los recursos que administran las Entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información Pública, finalizada en oficinas o correos electrónicos oficinas administrativas de EMGRZAPP-EP. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de 10 días hábiles (art. 9-A de la LOTAIP) (10 días y 5 días con prorroga). 3. Retirar la respuesta en la oficina con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas).	1. Llenar el requerimiento de información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en linea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficinas EMGRZAPP-EP <a href="http://transparencia.pob.sancap.gob.pe">http://transparencia.pob.sancap.gob.pe</a>	Oficinas Administrativas EMGRZAPP-EP	No	N/A	Contacto	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra en proceso de implementación para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece										
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																											
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																											